

# DIRECNOVA S.A.

## **INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2007**

### **Señores accionistas de Direcnova S.A:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 279 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de Comisarios, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, del 18 de septiembre del 1992, R. Ofic. N° 44 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar mi informe de Comisario de la compañía Direcnova S.A. por el ejercicio económico del 2007:

### **Revisión del Balance General y del Estado de Resultados**

En nuestra opinión, una vez revisados, el Balance General y el Estado de Resultados, preparado por la administración de Direcnova S.A. para el Ejercicio Económico del año 2008 se puede manifestar que los mismos presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de las operaciones de la empresa y que dichos Estados Financieros han sido preparados cumpliendo los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

### **Cumplimiento por parte de la administración de las disposiciones Legales, Reglamentarias y Estatutarias. Su Control Interno.**

La Administración de Direcnova S.A., ha dado cabal cumplimiento a la Leyes, Reglamentos y demás disposiciones establecidas para las Compañías anónimas en el Ecuador, así como también ha cumplido con su propia normativa emitida en sus Estatutos. Adicionalmente cuenta con un adecuado Control Interno para el manejo de sus operaciones.

Guayaquil, Abril 15 del 2008

  
**Econ. Néstor Solís Solís**  
**CC 0907641211**

